



MAT.: Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales Planta que Indica.

ALGARROBO, 30 NOV 2022

DECRETO N° P 4147



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
6. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente al Decreto de Pago 3685 de fecha 14/11/2022, a los funcionarios municipales Planta, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Alvarez García Margot	Cometido funcionario Viña del Mar los días 29, 30 de noviembre y 01 de diciembre 2022. Asistencia a capacitación Seminario presencial Tránsito y Movilidad.-	3	77.484
2	Muga Vera Carlos	Cometido funcionario Santiago los días 21, 26 de octubre y 02 de noviembre 2022. Según correo electrónico de fecha 08 de noviembre 2022.-	3	62.886
3	Peña Sotomayor Samuel	Cometido funcionario Santiago el día 28.09.2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Valparaíso el día 19.10.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Valparaíso el día 20.10.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Valparaíso el día 25.10.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Santiago el día 26.10.2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Casablanca el día 27.10.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Santiago el día 02.11.2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Quintay el día 05.11.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.-	8	167.696

4	Peña Sotomayor Samuel	Cometido funcionario Pucón desde el 15.11.2022 hasta el 21.11.2022. Según Decreto Alcaldicio 2586 de fecha 14 de noviembre 2022 (seis viáticos completos).-	6	314.414
TOTAL				622.480

- II. Impútese el Impútese el gasto generado al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta", la cantidad de \$ **622.480.-** (seiscientos veintidós mil cuatrocientos ochenta pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que correspondan.



JLYM/PMM/U.C./CCS/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo. - (2)

4147

DECRETO N° P _____



30 NOV 2022



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	30 NOV 2022
FECHA SALIDA:	01 DIC 2022
OBSERVACIÓN N°	174/2022